

ACTA

Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico celebrada a partir del 9 hasta el 15 de noviembre de 2022, y culminada Presencial el 15 de noviembre de 2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Marta Álvarez Burgos
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Néstor M. Carballeira Cabranes¹
Grace M. Carro Nieves
Víctor R. Castro Gómez
Marta Collazo Santos
Nancy J. Correa Matos
Luis J. Crespo González
Héctor Díaz Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Nivia A. Fernández Hernández
Carmen A. Figueroa Jiménez
Yadymar Figueroa Rivera
Jorge F. García Báez
Anna L. Georas Santos^E
Adriel González Díaz
Carlos I. González Vargas
Rafael G. Gracia Machuca
Carlos J. Guilbe López
Simonely Hidalgo Rodríguez
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
Jorge L. Lizardi Pollock^{GO}
Anaisa M. López Cedrés
Kuyaguaribo Y. López Correa
Nicolás A. Luzzi Traficante

Dave Marrero Angarita^A
Rafael Marrero Díaz
Rose Marrero Teruel
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Elvia J. Meléndez-Ackerman
Anthony Meléndez Nieves^{GO}
Milagros A. Méndez Castillo
Dolores Miranda Gierbollini^E
Vivian I. Neptune Rivera²
Yosuel O. Osorio
Marc Passerieu
Channel J. Peñaloza Parrilla
Carlos Pérez Coffie
Melanie A. Pérez Ortiz
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Farah A. Ramírez Marrero
Miguel A. Rivera Álvarez
Beatriz Rivera Cruz
Juanita Rodríguez Marrero
Carlos J. Sánchez Zambrana
Jorge Santiago Pintor
Janine Santiago Santiago
Rose M. Santiago Villafañe
Sylvia Solá Fernández
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona
Coralie Pacheco Valcárcel^{*3}

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹ Representado por: Dr. Valentín Keyantuo, Facultad de Ciencias Naturales

² Representada por: Lcdo. Oscar Miranda Miller, Escuela de Derecho

³ Representada por: Sr. Ángel Burgos Rivera, Procurador Estudiantil Auxiliar

Presidió: Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Interina

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria celebrada de forma asincrónica el miércoles, 9 de noviembre de 2022, a las 12:00 PM, a través de la plataforma Moodle, y culminó de forma presencial, el martes, 15 de noviembre de 2022, a partir de la 1:33 PM hasta las 5:07 PM en el Anfiteatro Núm. 6 de la Facultad de Estudios Generales. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

Agenda

Asuntos considerados de forma asincrónica desde el miércoles, 9 hasta el martes, 15 de noviembre de 2022:

1. Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:
 - a. 11 de octubre de 2022 – Reunión Extraordinaria (sincrónica)
 - b. 20 de octubre de 2022 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)
2. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina
 - a. Informe sobre el progreso de la implantación en el Recinto del Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 33, Año 2022-2023, Junta de Gobierno)
3. Preguntas sobre los informes del Decanato de Administración – Prof.^a Anaisa López Cedrés
 - a. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras
 - b. Informe de logros del Decanato de Administración
4. Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.^a Gloria Díaz Urbina

¹ Cuórum:
Total de senadores: 58
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0
Total: 58

Cuórum: 30
Votos necesarios para aprobar una moción: 16

5. Preguntas sobre el Informe de logros del Sistema de Bibliotecas – Dr.^a Nancy Abreu Báez
6. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill
 - b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago
7. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

Asuntos considerados de forma presencial el martes, 15 de noviembre de 2022:

1. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina²
2. Preguntas sobre el informe de logros del Decanato de Administración¹ – Prof.^a Anaisa López Cedrés
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria¹ – Sen. Marian E. Polhill
 - b. Junta Administrativa¹ – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago
4. Consideración de la encomienda de la Junta Universitaria sobre la solicitud de insumo al Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico
5. Enmienda al nombre del Comité y elección de miembros para pertenecer al *Comité Ad Hoc para atender las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021* (Certificación Núm. 135, Año Académico 2021-2022, SA)
6. Preguntas al Informe de progreso del *Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP* - Sr. Ángel Echevarría Arzán
7. Preguntas al Informe de progreso del *Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras* - Sen. Carmen Campos Esteve
8. Asuntos Nuevos
9. Clausura

Senado Académico
Secretaría

² Se atendieron aquellas preguntas que fueron contestadas en los foros en Moodle.

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del miércoles, 9 de noviembre de 2022, y culminó de forma presencial el martes, 15 de noviembre de 2022.

Punto núm. 1: Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:

a. 11 de octubre de 2022 – Reunión Extraordinaria (sincrónica)

El Acta de la Reunión Extraordinaria del 11 de octubre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, sin embargo, no se presentaron correcciones. El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 32
En contra: 0
Abstenidos: 0

b. 20 de octubre de 2022 – Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)

El Acta de la Reunión Ordinaria del 20 de octubre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, sin embargo, no se presentaron correcciones. El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 33
En contra: 0
Abstenidos: 0

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina

a. Informe sobre el progreso de la implantación en el Recinto del Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 33, Año 2022-2023, Junta de Gobierno)

El Informe de la Rectora Interina se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. En el foro de discusión se presentó el siguiente comentario:

- **Duda sobre lo que constituye "progreso"** – A una senadora claustral le confunde encontrar un informe de progreso que consta de la certificación que establece que el plan piloto está aprobado para

comenzar el próximo semestre, con copia del plan piloto. Su idea de progreso es saber si ya se han reunido, si ya se ha coordinado con las oficinas que necesariamente tienen que colaborar (e identificarlas), si han confrontado problemas, si ya se tiene estimado de la población no-tradicional que solicitó, información sobre el tipo de población "no-tradicional" que más ha solicitado (esto, siguiendo las propias definiciones provistas por el plan piloto), si ya están preparados para proveer los servicios de apoyo adicionales que requerirá esta población, etc.

En la sesión presencial se consideró dar por recibido el informe de la Rectora Interina.

Punto núm. 3: Preguntas sobre los informes del Decanato de Administración – Prof.^a Anaisa López Cedrés

a. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras

El Informe sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por Covid-19 en el Recinto se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido, mediante votación electrónica, con el siguiente resultado:

A favor: 29
En contra: 2
Abstenidos: 1

b. Informe de logros del Decanato de Administración

El Informe de logros del Decanato de Administración se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el cual un senador claustral presentó lo siguiente:

- **Cierre de portones que dan acceso a salones de Plaza Universitaria** - Que se investigue las razones por las cuales los administradores de Plaza Universitaria mantienen cerrados los portones de la Torre Norte y de la Torre Sur de ese edificio los días festivos que han sido habilitados como días de clase. Para tener acceso a esas instalaciones hay que dar una vuelta enorme y confusa para los estudiantes y profesores. Se tiene que entrar por la Torre Central, caminar un largo trecho para llegar a una escalera, accesar la escalera hasta el piso que se tiene que llegar. Muchas veces las puertas de esas escaleras están cerradas y las personas que las han

accedido quedan sin acceso a ningún piso. En días festivos, la persona que se quede encerrada un viernes tiene que esperar hasta el lunes para que lo "liberen" de esa prisión.

También se debe investigar los efectos de las antenas de ondas electromagnéticas que se han instalado en el techo de Plaza Universitaria, así como la entidad que recibe pago por el alquiler del techo para la colocación de las antenas. Ya se conoce los efectos negativos sobre la salud de las personas que tienen esas ondas de baja frecuencia.

En la sesión presencial se consideró dar por recibido el informe de logros del Decanato de Administración.

Punto núm. 4: Preguntas sobre el Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.^a Gloria Díaz Urbina

El Informe de logros del Decanato de Estudiantes se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 30
En contra: 0
Abstenidos: 2

Punto núm. 5: Preguntas sobre el Informe de logros del Sistema de Bibliotecas – Dr.^a Nancy Abreu Báez

El Informe de logros del Sistema de Bibliotecas se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 29
En contra: 1
Abstenidos: 2

Punto núm. 6: Preguntas sobre el informe de los(las) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill

El informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión, sin embargo, no se recibieron preguntas.

En la sesión presencial se consideró dar por recibido el informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria.

b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

El informe de las representantes claustrales se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión, sin embargo, no se recibieron preguntas. En la sesión presencial se consideró dar por recibido el informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa.

Punto núm. 7: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Ana H. Quintero Rivera

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro.

El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenidos: 5

b. Asuntos Claustrales – Sen. Sylvia Solá Fernández

El Comité de Asuntos Claustrales no se ha reunido, por lo que no hubo informe.

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas en el foro.

El informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 31
En contra: 0
Abstenidos: 2

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Una senadora claustral solicitó aclaración si el “Proceso eleccionario a seguir para llenar vacantes en las Facultades o Escuelas” se trata de elecciones al Consejo de Estudiantes, ya que no queda claro según redactado. El presidente del Comité aclaró que, en efecto, se refiere a los Consejos de Estudiantes por Facultades y Escuelas sobre los procedimientos para elección de representantes a los puestos vacantes en estos consejos. Se espera rendir un informe final y recomendaciones en la Reunión Ordinaria de diciembre de 2022.

Aclarado lo anterior, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 30
En contra: 0
Abstenidos: 2

Senado Académico
Secretaría

Asuntos considerados de forma presencial el martes, 15 de noviembre de 2022:

Luego del pase de lista y una vez constituido el cuórum (con 35 senadores presentes), la reunión comenzó a la 1:33 p. m. con el saludo de la señora Rectora Interina y, a su vez, aprovechó la oportunidad para solicitar la indulgencia del Cuerpo por tener que excusarse en algún momento de la reunión para recibir a un invitado al Recinto.

Punto núm. 1: Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina

El informe de la Rectora Interina se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas:

- En relación al plan piloto para las nuevas modalidades de admisiones, en el informe se menciona que “...se desarrollará un plan de acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso, incluido el área de salud mental...”. Esto creó varias interrogantes como, por ejemplo, ¿es solo para estudiantes admitidos o admitidos por métodos no tradicionales? ¿Contamos con los recursos humanos, económicos, de infraestructura y tecnológicos para atender los servicios y apoyo que interesamos ofrecer a la clase entrante en agosto 2023? ¿De dónde saldrán los fondos para las iniciativas o programas que debemos crear o fortalecer para admitir, retener y graduar a todos los estudiantes admitidos? ¿Qué apoyo o recursos estarán disponibles a los docentes que tengan en sus secciones estudiantes

admitidos por el modelo no tradicional? ¿Cuál es el calendario que se utilizará en el Recinto para el proceso de admisión de esta clase? ¿Se ha considerado aprobar una sustitución de tarea a los docentes que participen en el proceso?

R: La señora Rectora Interina respondió que inicialmente se movió con los decanos a trabajar un plan piloto para ver la necesidad y el nivel que tiene el Recinto de Río Piedras que es diferente a otros recintos. Esto se quedó en pausa a nivel del Recinto porque tanto el Presidente de la UPR como la Junta de Gobierno ya expresaron que se tenía que seguir lo establecido en las guías.

- Se hizo referencia al inciso 2 de la Certificación Núm. 33, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno, que indica que la Oficina del Presidente, luego de evaluar el plan piloto debe presentar un informe a dicha Junta. Para que el señor Presidente pueda someter ese informe se entiende que debe llevarse algún dato de los recintos hacia la Presidencia, por lo que se formularon las siguientes preguntas, que no necesariamente tenían que ser contestadas en la reunión. ¿Cuáles son los indicadores que se van a utilizar para evaluar ese plan piloto? ¿Cuál es la cantidad de estudiantes que se retienen o la tasa de graduación? ¿Quién estará a cargo de recopilar estos datos y medir los resultados? ¿Cuál será el proceso para evaluar los resultados?

R: La señora Rectora Interina respondió que las mismas líneas de readmisión exigen que en el Recinto exista un comité que está certificado. El Comité evaluará, por lo que tiene que estar disponible y comenzar sus trabajos.

- ¿Ya se cumplieron con los seriados? ¿Llegaron las guías de la nueva Política de Admisión (Certificación Núm. 33, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno)?

R: La Decana Interina de Asuntos Académicos respondió que el primer informe que el señor Presidente solicitó al equipo de rectores fue en agosto sobre el cumplimiento de los senados académicos, y el Recinto de Río Piedras lo sometió.

- Una senadora claustral comentó que el avalúo en la planificación de las admisiones no basta. Se están viendo las consecuencias de la historia trágica de este país por los últimos siete años, por lo que hizo constar en récord la urgencia de este asunto.
- Una senadora claustral hizo constar que en el Informe del Decanato de Asuntos Académicos y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, en respuesta a la Certificación Número 115, Año Académico 2021-2022 del Senado Académico que circuló sobre readmisión, la preocupación principal que subyace en todas las facultades es que si no tenemos un buen plan de

reclutamiento no vamos a tener mucho éxito. La senadora citó la contribución del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, lo cual entiende que es el problema que define al Recinto y es una realidad de la que no podemos escapar: *El concepto de acompañamiento tiene bases teóricas sociopsicológicas que lo validan y sustentan; es un modelo de auxilio y trabajo colaborativo extraordinario. Sin embargo, también implica una estructura organizativa muy demandante en tiempo, recursos y esfuerzos por, entre otras razones, establecer como actividad central la ayuda individual continua. Nos parece irreal contemplar este modelo en un Recinto que se caracteriza por la precariedad de recursos humanos y el exceso de tarea de personal existente. Sencillamente, no hay las condiciones para pensar en tal modelo.*

R: La señora Rectora Interina reaccionó que es muy difícil y una de las cosas que se está planteando a nivel de Presidencia es que necesitamos reclutamiento, hay que tener un buen sistema de retribución y clasificación.

Un senador claustral presentó una moción a los fines de recibir el informe de la Rectora Interina, la cual fue secundada y aprobada sin oposición.

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 2: Preguntas sobre el informe de logros del Decanato de Administración – Prof.^a Anaisa López Cedrés

El informe de logros del Decanato de Administración se colocó en la plataforma Moodle. En el foro de discusión de la sesión asincrónica se presentó un planteamiento de un senador claustral. Sin embargo, en la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo los docentes sin plaza van a cobrar? ¿Se ha considerado realizar una nómina especial para que cobren esta semana? ¿Qué cambios se pueden realizar en las oficinas administrativas para darle prioridad a los docentes sin plaza que tienen menos de 12 créditos?

R: La Decana Interina de Administración respondió que hoy tuvieron una reunión con la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) para dialogar del procedimiento del pago a los profesores. Además, señaló que este año el Recinto recibió el presupuesto más tarde de lo normal corriendo con unos seriadados que afectaron la correlación de esos profesores. La APPU les demostró una gráfica de unas encuestas que hicieron y la mayoría de esos profesores ya han cobrado. Se analizó la estadística y se va a referir una lista de los profesores que faltan de cobrar para agilizar esos pagos.

- ¿Cuál es el estatus de los edificios post huracán María, acorde a la Certificación Núm. 29, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico?

R: La Decana Interina de Administración respondió que han solicitado reuniones con la Administración Central para conocer el estatus de los

proyectos FEMA y no han recibido respuesta. Esos fondos no se manejan a través del Recinto, ya que Administración Central tiene a cargo todo lo relacionado a mejoras permanentes. La señora Rectora Interina informó que solicitará al Sr. Julio Collazo, de ser posible, para la próxima reunión ordinaria del Senado, para que ofrezca la información solicitada.

- Una senadora claustral señaló que los gremios sindicales y la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes han hecho varias expresiones de que todavía no han cobrado las compensaciones de los horarios nocturnos y los diferenciales.

R: La señora Rectora Interina informó que en la última reunión de la Junta Administrativa se solicitó como moción que la Oficina de Recursos Humanos de Administración disponga de un mandato mediante una carta circular donde se estipule un tiempo a los diferentes recintos para que se paguen las compensaciones. La Decana Interina de Administración respondió que le dieron prioridad a los docentes temporeros, luego los diferenciales y como último las compensaciones. Este año fue un presupuesto fuera de lo normal que atrasó lo administrativo.

- Una senadora claustral presentó una moción a los efectos de:

"Que los decanos de Facultad y la directora de Escuela identifiquen los docentes por contrato que al momento no han cobrado y envíen la información correcta a la Decana Interina de Administración, Prof. Anaisa López Cedrés, para que se puedan agilizar estos pagos."

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento general.³

- ¿Cuál es la falta de empleados que tiene el Decanato de Administración? ¿Por qué se están atrasando los procesos? ¿Cuál es el posicionamiento del Decanato de Administración en cuanto a la irresponsabilidad de la Administración Central de negar la información?

R: La Decana Interina de Administración informó que los pagos de las becas de estudiantes se trabajan en conjunto con la Oficina de Asistencia Económica, ellos solamente hacen el pago fiscal. No tiene correo electrónico este semestre de los pagos de las becas, por lo que solicitó la información para trabajarla. Cada decanato tiene decanos auxiliares y de asuntos administrativos que no son supervisados por el Decanato de Administración, son parte de la Facultad. El presupuesto de este año académico se otorgó al Recinto a finales de agosto, lo cual atrasó los nombramientos de los profesores por contrato. A la fecha, la mayoría de esos nombramientos se han pagado. Se están identificando estrategias

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 47, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

para agilizar los procesos. Por su parte, la Decana de Estudiantes informó que los pagos están ocurriendo en el orden que han sido aprobados en presupuesto. El orden de presupuesto también tiene un seriado.

La señora Rectora Interina le cedió la presidencia temporera a la Decana Interina de Asuntos Académicos a la 1:53 p. m.

- Un senador estudiantil presentó una moción a los efectos de no acoger el informe de logros del Decanato de Administración. Hubo oposición a la moción y se solicitó voto secreto. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:
 - ✓ Sen. Marta Álvarez Burgos
 - ✓ Sen. Adriel González Díaz
 - ✓ Prof. Oscar Miranda Miller

Se consideró recibir el informe de logros del Decanato de Administración. El resultado de la votación secreta fue:

A favor: 21
En contra: 18
Abstenido: 0

*Senado Académico
Secretaría*

La moción pasa, por lo que se recibió el Informe.

Punto núm. 3: Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Marian E. Polhill

El informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. No se presentaron preguntas en la sesión asincrónica ni en la sesión presencial, por lo que el Informe se dio por recibido.

b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

El informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. No se presentaron preguntas en la sesión asincrónica ni en la sesión presencial, por lo que el Informe se dio por recibido.

Punto núm. 4: Consideración de la encomienda de la Junta Universitaria sobre la solicitud de insumo al Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico

La Secretaria del Senado informó que la encomienda de la Junta Universitaria se circuló a los decanos de facultad desde julio de 2022. Al momento de la reunión solo habían recibido tres insumos correspondientes al Sistema de Bibliotecas, el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) y la Facultad de Ciencias Sociales. A su vez, exhortó a los decanos a que sometan su insumo e informó que al Senado Académico le corresponde determinar a quién le va a encomendar recoger todos los insumos de las facultades en un solo documento.

Un senador estudiantil señaló que la Facultad de Estudios Generales sometió su insumo. El enfoque específico de la Facultad es que no es necesario crear ningún plan piloto porque ya existe el Programa de Educación Continua para Adultos (PECA) y que estas recomendaciones restringen el programa que ya está validado. Sin embargo, preguntó a la Secretaría, ¿por qué el documento que envió la Facultad de Estudios Generales no estuvo disponible en Moodle para esta reunión? ¿Por qué razón solamente la Facultad de Ciencias Sociales reaccionó cuando la mayoría de las facultades son principalmente subgraduadas? La Secretaria del Senado aclaró que al momento de la reunión no había recibido el documento en su correo electrónico ni en el de la cuenta oficial del Senado Académico.

Senado Académico
Secretaría

Una senadora claustral presentó una moción a los efectos de que esta encomienda la trabaje un Comité Conjunto entre los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos para que reciban los insumos de las facultades, los discutan y presenten un informe integrado. La moción fue secundada y aprobada sin oposición. No obstante, un senador estudiantil presentó una Resolución respecto al Programa de Educación Continua para Adultos (PECA) ante el Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico que estaba secundada por el Caucus Estudiantil. La Secretaria del Senado le preguntó al representante estudiantil ante la Junta Universitaria si ya tenían una nueva fecha para entregar la encomienda y la respuesta fue que la mayoría de los recintos solicitaron extensión en el término de entrega, pero desconocía si habían contestado hasta cuándo es la misma. Se informó que aun el Recinto de Río Piedras no ha recibido respuesta a su solicitud.

Una senadora claustral propuso que la Resolución presentada por el senador estudiantil se refiera al Comité Conjunto para que se integre al documento que se va a considerar. La moción fue secundada y hubo oposición. Al momento de la votación, se solicitó voto secreto, por lo que se mantuvo el mismo Comité de Escrutinio. La moción pasó con el siguiente resultado de la votación secreta:

A favor: 18
En contra: 14
Abstenido: 7

Finalmente, luego del Cuerpo considerar ambas mociones anteriores acordó:⁴

"Crear un **Comité Conjunto, entre los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos para considerar las recomendaciones recibidas de las unidades, incluyendo la Resolución relacionada al Programa de Educación Continua para Adultos (PECA), sobre el informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Universitaria.**

El Comité Conjunto deberá entregar un informe consolidado para la reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2022."

La señora rectora retomó la presidencia a las 2:47 p. m.

Un senador estudiantil presentó una moción de reconsideración a la moción de crear el Comité Conjunto para recoger el insumo de las facultades. La moción fue secundada y hubo oposición. Se asumieron turnos a favor y en contra y se procedió con la votación, cuyo resultado fue de 15 votos a favor. La moción de reconsideración no pasó al no contar con los votos requeridos para su aprobación.

*Senado Académico
Secretaría*

Punto núm. 5: Enmienda al nombre del Comité y elección de miembros para pertenecer al **Comité Ad Hoc para atender las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021 (Certificación Núm. 135, Año Académico 2021-2022, SA)**

Se aclaró que en la reunión del Comité de Agenda se sugirió enmendar el nombre del Comité Especial a los efectos de sustituir la palabra "atender" por "auscultar", lo cual se presentó como moción en el Senado. La moción fue secundada y aprobada sin oposición. El Cuerpo acordó por consentimiento general:⁵

"Crear un **Comité Especial, de carácter voluntario y a nivel del cuerpo, para auscultar las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021.**

El Comité Especial estará compuesto por:

- ✓ *Sen. Edwin J. Martínez Hernández, claustral*
- ✓ *Sen. Rose Marrero Teruel, claustral*
- ✓ *Sen. Yadymar Figueroa Rivera, estudiantil*
- ✓ *Sen. Adriel González Díaz, estudiantil*
- ✓ *Sra. Coralie Pacheco Valcárcel, Procuradora Estudiantil"*

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 48, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 49, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

La señora Rectora Interina le cedió la presidencia a la Decana Interina de Asuntos Académicos las 3:28 p. m.

Punto núm. 6: Preguntas al Informe de progreso del *Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP* - Sr. Ángel Echevarría Arzán

El Informe de progreso del Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP se colocó en la plataforma Moodle. En la reunión presencial se presentaron las siguientes preguntas:

- En el informe se establecen una serie de trámites procesales que ha seguido el Comité, en término sustantivo, ¿cómo va ese proceso de análisis y cómo ha sido el proceso para recopilar la información que está utilizando el Comité?
R: El coordinador del Comité respondió que tuvieron acceso a una base de datos de alrededor de 44,000 estudiantes que remonta desde el año 1993 al presente. Inicialmente se han corrido unas correlaciones estadísticas. El jueves un subcomité se va a reunir para atender estas variables y cómo se pueden analizar. El Comité espera tener para diciembre un primer informe con datos de las variables, promedio académico y examen del *College Board* como predictores del éxito estudiantil de graduación. Posiblemente, le van a solicitar al Senado Académico que la labor del Comité se extienda al próximo semestre para traer un perfil más detallado de los estudiantes.
- ¿El Comité ha discutido cuál es su visión final, o algo paralelo a la Certificación Núm. 33, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno, que va a ser reevaluada el próximo año?
R: El coordinador del Comité respondió que, por lo pronto, el Comité va a analizar los datos de admisión hasta el año pasado 2021-2022. Hay otro escenario que es la nueva normativa de admisión de la Junta de Gobierno y por esa razón posiblemente plantearán extender la labor del Comité para evaluar cómo pueden proyectar esos datos a los estudiantes y su desempeño de cara a este nuevo proceso.
- Una senadora claustral señaló que en la base de datos se puede añadir información de actividades extracurriculares, de investigación, de apoyo en la que están envuelto los estudiantes que pueden tener efectos positivos. Es algo para que el Comité tenga en cuenta. ¿De qué manera se pueden recoger estas otras cosas que los estudiantes pueden estar haciendo y alguno de bajo promedio puede tener mucho éxito al estar expuesto a estas actividades?
R: El coordinador del Comité respondió que puede presentar al Comité lo planteado por la senadora, pero aclaró que el Comité se creó para trabajar

los índices de ingresos para la admisión en el Recinto de Río Piedras. Los datos que han recogido provienen de la Oficina del Registrador, lo que van a medir es si los estudiantes en el término de seis años han podido lograr su éxito.

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción para recibir el informe y pasar al próximo punto de la Agenda. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto núm. 7: Preguntas al Informe de progreso del *Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras* -Sen. Carmen Campos Esteve

El informe de progreso del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el informe se dio por recibido.

Punto núm. 8: Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

1. **Resolución para solicitarle al gobierno central que el sobrante del presupuesto se le transfiera a la UPR** – Un senador claustral presentó la siguiente Resolución, según enmendada, la cual fue aprobada por el Cuerpo por unanimidad:⁶

RESOLUCIÓN PARA SOLICITARLE AL GOBIERNO CENTRAL QUE EL SOBRANTE DEL PRESUPUESTO SE LE TRANSFIERA A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

POR CUANTO: El Sistema de la Universidad de Puerto Rico (UPR) contribuye y aporta al desarrollo del país

POR CUANTO: Los presupuestos asignados para operar el Sistema Universitario público reducen significativamente la capacidad de la UPR para cumplir su visión y misión.

POR CUANTO: Los recortes presupuestarios han impactado de manera desproporcionada a la UPR.

POR CUANTO: Reportes de prensa señalan que la Junta de Supervisión de Fiscal presentó una pieza legislativa para reasignar un superávit presupuestario de \$475 millones. Este sobrante pertenece a la Universidad de Puerto Rico.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

POR CUANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, de la Universidad de Puerto Rico, aprobó en reunión ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2022, la Certificación Núm. 41, Año Académico 2022-2023, declarando un estado de emergencia ante la crisis de infraestructura y los recortes presupuestarios por los que atraviesa el Recinto de Río Piedras.

POR TANTO: El Senado Académico, en reunión ordinaria, resuelve:

1. Exigir al Gobierno de Puerto Rico, a la Junta de Supervisión Fiscal y a la Jueza Taylor Swain que se remita el sobrante de \$475 millones a la Universidad de Puerto Rico.
2. Crear un Comité Ad Hoc constituido por dos docentes, dos estudiantes, el director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del Recinto de Río Piedras y la Rectora Interina para cabildar y exigir que se restituya el dinero a la Universidad de Puerto Rico de acuerdo a la fórmula establecida.

2. Solicitar apoyo a la facultad de la Escuela de Derecho en asuntos legales que necesite el Recinto - Se presentó una moción a los efectos de:

*Senado Académico
Secretaría*

"Solicitar a la facultad de la Escuela de Derecho el apoyo en los asuntos legales que necesite el Recinto de Río Piedras y el Comité Conjunto creado mediante la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, ante la Junta de Supervisión Fiscal y Gobierno de Puerto Rico."

Cabe señalar que la moción anterior sufrió varias enmiendas que se llevaron a votación, entre ellas:

- a) *Solicitar a la decana de la Escuela de Derecho que refiera el asunto de la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, a la clínica legal que corresponda para asesoramiento al Comité Conjunto.*
 - Hubo oposición y se asumieron turnos a favor y en contra.
- b) Se presentó una enmienda a la enmienda anterior a los efectos de eliminar *"a la clínica legal que corresponda para asesoramiento al Comité Conjunto"*.
 - Durante la discusión de la consideración de esta enmienda se solicitó previa, la cual fue secundada y aprobada con 21 votos a favor; 4 votos en contra. Una vez aprobada la previa se pasó a la votación de la enmienda a la enmienda, la cual fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor; 0 votos en contra.
- c) *Referir la solicitud de apoyo a la facultad de la Escuela de Derecho al Comité Conjunto.*

- Se levantó una cuestión de cuórum y se procedió a contar 38 senadores presentes. El cuórum para la reunión era de 30 senadores, por lo que se continuaron los trabajos.
- Se solicitó la previa para pasar a la votación de esta enmienda, la cual fue secundada y aprobada con 27 votos a favor; 2 votos en contra.
- Al momento de considerar la enmienda se solicitó voto secreto. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:
 - ✓ Sen. Néstor Carballeira Cabranes
 - ✓ Sen. Marta Collazo Santos
 - ✓ Sen. Yadymar Figueroa Rivera
- La enmienda de referido no pasó. El resultado de la votación secreta fue:

A favor: 11
En contra: 22
Abstenido: 4

Luego de una ponderada discusión y varias votaciones a las enmiendas presentadas, el Cuerpo acordó:⁷

"Solicitar a la Decana de la Escuela de Derecho, Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, que refiera el asunto de la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, a la facultad de la Escuela para que ofrezcan apoyo en los asuntos legales que necesite el Recinto de Río Piedras y el Comité Ad hoc creado mediante dicha Certificación, frente a la Junta de Supervisión Fiscal y el gobierno de Puerto Rico."

El resultado de la votación de la moción, según enmendada, fue:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenido: 1

3. Constitución del **Comité Ad Hoc para cabildar y exigir al Gobierno de Puerto Rico, a la Junta de Supervisión Fiscal y a la jueza Taylor Swain que se restituya el dinero a la Universidad de Puerto Rico de acuerdo a la fórmula establecida** – El Cuerpo acordó por consentimiento general que el Comité Ad Hoc creado mediante la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, quedó compuesto por:⁸
- ✓ Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Interina, RRP
 - ✓ Sr. Basilio A. Rivera Arroyo, Director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del RRP

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 51, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 52, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

- ✓ Dr. Carlos J. Guilbe López, senador claustral
- ✓ Dr. Waldemiro Vélez Cardona, docente
- ✓ Sr. Jay A. Blanch Santa, estudiante
- ✓ Sr. Adrián B. Maldonado Rodríguez, estudiante

4. **Comité Especial que, en consulta con los decanatos de Asuntos Académicos y Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación del Seriado R-2122-63 en el Recinto** – El Cuerpo acordó seleccionar los miembros que formarán parte de este Comité Especial creado mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2022-2023, el cual quedó compuesto por:⁹

- ✓ Sen. Elvia Meléndez Ackerman, docente
- ✓ Sen. Beatriz Rivera Cruz, docente
- ✓ Sen. Rose M. Santiago Villafañe, docente
- ✓ Sen. Yosuel O. Osorio, estudiante
- ✓ Sen. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho

5. **Moción del Comité de Asuntos Estudiantiles con petición al Decanato de Administración** – El Cuerpo acordó por consentimiento general:¹⁰

"Solicitar a la Decana Interina de Administración, Prof. Anaisa López Cedrés, que atienda con carácter de urgencia la situación de iluminación del edificio Domingo Marrero Navarro, de la Facultad de Estudios Generales, en el área de las escaleras, la rampa y los alrededores."

6. **Moción para solicitar al Decanato de Administración un informe detallado sobre el estatus de la reconstrucción de la torre de la UPR** – El caucus estudiantil presentó la siguiente moción que fue avalada por el Cuerpo por consentimiento general:¹¹

"Solicitar a la Decana Interina de Administración, Prof. Anaisa López Cedrés, que presente un informe detallado con fechas, costos, trabajos realizados, entre otros, del estatus de la remodelación de la Torre del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico para la reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2022."

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 53, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 54, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 55, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

7. **Elegir los miembros del Comité Conjunto entre los comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria para revisar la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la Universidad de Puerto Rico*** – El Cuerpo acordó: ¹²

*"Que el **Comité Conjunto, entre los comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria, para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la Universidad de Puerto Rico, creado mediante la Certificación Núm. 44, Año Académico 2022-2023, quedó compuesto por:***

- ✓ *Sen. Grace M. Carro Nieves*
- ✓ *Sen. Víctor R. Castro Gómez*
- ✓ *Sen. Luis J. Crespo González*
- ✓ *Sen. Jorge L. Lizardi Pollock"*

8. **Moción sobre el estatus de todos los proyectos de infraestructura del Recinto de Río Piedras** – El Cuerpo acordó por consentimiento general: ¹³

"Solicitar a la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico que provea la información sobre el estatus de todos los proyectos de infraestructura del Recinto de Río Piedras, incluyendo los de Federal Emergency Management Agency (FEMA).

Convocar al Sr. Julio Collazo, Director de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura (ODFI), de la Administración Central, a la reunión ordinaria del Senado Académico del 15 de diciembre de 2022, para dialogar y contestar preguntas."

9. **Moción sobre los procesos presupuestarios y administrativos que inciden en la operación del Recinto** – El Cuerpo acordó por consentimiento general: ¹⁴

"Solicitar a la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico que los procesos presupuestarios y

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 56, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 57, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 58, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

administrativos que inciden en la operación del Recinto de Río Piedras se realicen de manera ágil.”

10. **Ascensos de docentes en rango** – La señora Rectora Interina le informó al Cuerpo que el calendario de la Junta Administrativa se va a enmendar para atender los asuntos de ascensos en rango.

Punto núm. 9: Clausura

Un senador claustral presentó una moción de cierre, la cual fue secundada. Hubo oposición, se llevó a votación y fue aprobada con el siguiente resultado:

A favor: 17
En contra: 5

Los trabajos de la presente reunión culminaron a las 5:07 p. m.

*Senado Académico
Secretaría*


Yahaira Ramirez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 15 de diciembre de 2022.